



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN M.D.N. 84 756

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-1-0000214

Montevideo, 30 MAYO 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales se gestiona la prórroga del pase en comisión de servicio a la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" – Instituto Antártico Uruguayo, de la Soldado de 1ª (S.G.) Ana Laura Núñez Ramírez, perteneciente a la Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea";

RESULTANDO: que por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nº 83.453, de 17 de setiembre de 2024, se autorizó dicho pase en régimen de comisión de servicio, hasta el 28 de febrero de 2025;

CONSIDERANDO: que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 6º del artículo 181 de la Constitución de la República y por el literal B) del artículo 89 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º. Prórrogase el pase en comisión de servicio a la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" – Instituto Antártico Uruguayo de la Soldado de 1ª (S.G.) Ana Laura Núñez Ramírez, perteneciente a la Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea", a partir del 1º de marzo de 2025 y por el período de 3 (tres) años.

2º. Publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado, al Instituto Antártico Uruguayo y al Comando General de la Fuerza Aérea para conocimiento y demás efectos. Oportunamente, archívese.



se Publica

SANDRA LAZO
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL